

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 32/2021

Período: 04/09/2021 a 10/09/2021

PRISFAS – Uruguay

- 1- Proponen Crear Fideicomiso para Aumentar Flota de la Armada.....
.1
- 2- Diputados Discute Exoneración de Tributos para Sitios de Memoria Histórica...1
- 3- Novedades en Caso “Comando Barneix”.....1
- 4- Pedido de Procesamiento para Carlos “Chajá” Chaine.....2

1- Proponen Crear Fideicomiso para Aumentar Flota de la Armada

El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, anunció la intención de la cartera de crear un fideicomiso que posibilite el aumento de la flota de la Armada Nacional. La propuesta, presentada en una comparecencia del Ministerio a la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda de la Cámara de Senadores, encontró algunas resistencias entre los legisladores del Frente Amplio (FA), que objetaron la reiterada utilización de la herramienta del fideicomiso por parte del gobierno con el objetivo de lograr “*que la variable del déficit no sea afectada, a pesar de que el pago de los fideicomisos se realice con recursos públicos*”. Según señaló el subsecretario de Defensa, Rivera Elgue, el Ministerio aún trabaja en los detalles finales de la propuesta, con la idea de presentar el proyecto de ley de creación del mencionado fideicomiso “*lo antes posible*”. Además de las embarcaciones a adquirir mediante este instrumento, la Armada recibirá tres patrulleros fluviales donados por la Fuerza de Guarda Costas estadounidenses.

(La Diaria – Política Nacional – 09/09/2021)

2- Diputados Discute Exoneración de Tributos para Sitios de Memoria Histórica

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes se encuentra estudiando un proyecto, presentado por legisladores del Frente Amplio (FA), para exonerar del pago de tributos y tarifas públicas a los inmuebles declarados como Sitios de Memoria Histórica por tratarse de lugares donde se cometieron violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura (1973-1985). Dado que la exoneración de tributos o pagos es potestad exclusiva del Poder Ejecutivo, los diputados frenteamplistas propusieron el envío de una minuta de comunicación al Ejecutivo, solicitando la exoneración a los Sitios de Memoria Histórica “*a fin de apoyar su gestión e incentivar la misma*”. Una de las principales explicaciones para esta propuesta es que los Sitios de Memoria Histórica no cuentan con financiación propia, dependiendo mayoritariamente de los aportes de las organizaciones sociales a cargo de su gestión. De acuerdo a lo señalado por la diputada Verónica Mato (Partido Comunista/FA), los legisladores de la coalición de gobierno se mostraron “*sensibles*” frente a la propuesta, aunque aún no han expresado que acompañarán la votación de la minuta. Como primer paso, la Comisión de Hacienda resolvió solicitar a la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) un pronunciamiento sobre el tema donde, además, se detalle si existe actualmente algún presupuesto específico destinado a la gestión y mantenimiento de los Sitios de Memoria Histórica.

(La Diaria – Política Nacional – 06/09/2021)

3- Novedades en Caso “Comando Barneix”

La Justicia descubrió que Nicolás Gonella, procesado como el presunto autor de las amenazas que en el 2017 realizara el autoderminado “Comando Barniex” (Ver Informe Uruguay 31/2021), había creado en sus blogs una micronación denominada “imperio céltico” en la que reivindicaba a militares procesados. En su “nación”, Gonella condecoró a los Grales. Miguel Dalmao y Pedro Barneix, otorgándoles el título de “duques”. El manejo de la deep web, la cantidad de archivos relacionados a los destinatarios de sus amenazas y la similitud del contenido de los mensajes, fueron los elementos que tomaron en cuenta el Fiscal Luis Pacheco y la jueza Ana de Salterain para procesar a Gonella por el delito de violencia privada. Según consigna *La Diaria*, a raíz de ello el Fiscal Pablo Rivas, encargado de la Fiscalía de Flagrancia de 6° turno, desarchivará la investigación sobre el mensaje masivo de Whatsapp enviado el 21 de noviembre de 2019 –tres días antes del balotaje para las elecciones nacionales– en el que llamaba a votar a Luis Lacalle Pou con el apoyo de Guido Manini Ríos.

(El Observador – Nacional – 04/09/2021; La Diaria – Política – 06/09/2021)

4- Pedido de Procesamiento para Carlos “Chajá” Chaine

El Fiscal especializado en delitos de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, solicitó el procesamiento con prisión para el Tte. (r) Carlos “Chajá” Chaine por el delito de abuso de autoridad y lesiones graves. Chaine es acusado de haber torturado en 1976 a Emilio Méndez, Ariel Zapata, Carlos Pintos y Julio Basualdo en el Regimiento de Caballería Mecanizada N°5 de Tacuarembó (500 Km N de Montevideo). Como medida cautelar, la Jueza ordenó el cierre de fronteras para evitar la fuga del exmilitar.

(La Diaria – Derechos Humanos – 03/09/2021)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Camila Rocha y Rodrigo Seroubian con la coordinación de Lorena Infante en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defensa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>